

En Jerez. Fuera
Un mes. 8 rs. Un trimestre. 27 rs
Un año. 90. Un año. 100

ANUNCIOS, à precios convencionales

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 10	10 38	4 18	6 18
» » á Cádiz.	6 20	10 38	3 16	6 18
» » á Sanlúcar.	7 30	10 55	6 28	» »
De Sevilla á Jerez.	7 15	» »	3 10	» »
» » á Jerez.	5 40	» »	2 35	6 35
» » á Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3 »	» »

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Martes 7 de Agosto de 1883.

Núm. 8.397.

El Guadalete.

CONGRESO PEDAGÓGICO.

Valencia puede estar orgullosa del espectáculo que ha ofrecido al resto de España, y que las demás provincias deberían imitar, con motivo de su antigua y bulliciosa feria. La Exposición regional que aún durará algunos meses, ha sorprendido por su variedad y magnificencia á cuantos la visitan. El Congreso sociológico puede calificarse de verdadera asamblea de personas elocuentes y competentes en el problema que más interesa resolver en nuestros tiempos. El Congreso Pedagógico que acaba de concluir merecerá ser recordado por mucho tiempo.

Por su significación, por su humanitario objeto, por las personas que han concurrido y por los discursos que se han pronunciado, este certamen ha sido objeto de aplausos por parte de la prensa de la región valenciana y lo vá á ser por la de todo el país.

En la sesión última celebrada el día 31 de julio, hablaron los señores Miguel, García (D. Vicente), Felju, Bau, Navarro Reverter, Muñoz (D. Pio), Sancho, Sarrion, Jimenez Valdivieso, Monzó y García Monfort.

El Sr. D. Pio Muñoz, estudiando los medios de mejorar la educación en las escuelas, encontró deficiente la enseñanza primaria actual y examinando las causas de este mal verdaderamente gravísimo para las modernas sociedades, señaló como principales la rutina, la insuficiencia de los locales y la excesiva afluencia de niños, todo lo cual impide el planteamiento de los principios pedagógicos. Cree que el número de alumnos no debe pasar de 50 por cada escuela, y declara que estuvo equivocado el ministro de Fomento al premiar á los maestros que mayor número de alumnos tuvieron inscritos en su matrícula.

Lamentase de que la sociedad actual prefiera aún la satisfacción de las necesidades materiales á las morales, y así mientras se dedican grandes capitales á hipódromos, adonados y alumbrados públicos, paseos y demás, no hay dinero para construir buenas escuelas.

Pasa á explicar su teoría sobre la creación de escuelas educativas é instructivas; á las primeras asistirá el niño hasta los nueve años, á los segundos hasta los doce, y desennueve los grados sucesivos de cada una de ambas, haciendo especial mención de la moral y de la enseñanza de la aritmética, indicando un procedimiento para explicar las operaciones del cálculo.

Pide la concesión de muchas escuelas y muchos maestros. De esta manera—dice—podrán aplicarse los principios pedagógicos y con la educación del pueblo podrán resolverse más fácilmente las cuestiones sociales.

Nuestro querido amigo el señor García Monfort en un discurso muy elocuente, después de felicitar al magisterio valenciano y de explicar el alcance del Congreso, mayor que nunca hoy que atravesamos un verdadero período de transformación de la sociedad, dijo: «El maestro al buscar su dignificación no la quiere de arriba, sino que la busca por sí mismo, gracias á su inteligencia y laboriosidad. Por tanto, no ha de buscar que el gobierno le ayude, sino que son los gobiernos los que han de buscar á los maestros para apoyarse en su poder moral. Es un error creer que el orden únicamente se restablece por medio de la fuerza, pues siempre queda la ceniza caliente y se aviva la llama al menor soplo de viento. El ministerio de la Guerra y el de Gracia y Justicia, absorben más millones que todos juntos, y el primero no tiene más misión que la fuerza, y el segundo dispensa muchas gracias, pero poca justicia. Mientras el ministerio de Fomento no sea más que un escalon para los hombres políticos y ocupe el primer lugar en vez del último, no llegarán los días buenos para la enseñanza.»

Hé aquí ahora las conclusiones votadas por el Congreso Pedagógico Valenciano:

- 1.ª ¿Es suficiente la educación de la escuela para que pueda considerarse como completa? No.
- 2.ª ¿Exige toda educación, para llegar á ser completa, el concurso simultáneo é instruido de la familia, de la escuela y de la sociedad? Sí.
- 3.ª ¿Conviene que la enseñanza que se

dá en las escuelas tenga carácter enciclopédico restringido? Sí.

4.ª ¿Es conveniente que los diversos ramos de enseñanza tiendan á agruparse, despojándose los de la forma académica actual basada en programas y textos especiales? Sí.

5.ª ¿Debe seguirse en las escuelas de los pueblos donde se habla el dialecto valenciano un método distinto que en las demás para la enseñanza de la lengua castellana? Sí.

6.ª ¿Conviene desterrar de las escuelas los actuales compendios de gramática castellana, incluyendo los conocimientos fundamentales de este arte en los ejercicios de lenguaje? Sí.

7.ª ¿Debe pedirse á las Cortes la declaración de derechos pasivos para el profesorado de primera enseñanza? Sí.

8.ª ¿Deben servir de base para el fondo de los derechos pasivos el importe de los escalafones provinciales, el 1 por 100 de las asignaciones del material, las dotaciones ó satisfechas durante el tiempo que las escuelas vacantes carecen de maestro, una subvención del Estado equivalente al 1 por 100 del gasto total de la primera enseñanza y la tercera parte del sueldo correspondiente á cada escuela donde haya maestro jubilado? Sí.

9.ª ¿Conviene que los maestros estudien en sus conferencias particulares del año siguiente «La enseñanza de la Aritmética»? Sí.

10.ª ¿Debe incluirse también en los trabajos de dichas conferencias el estudio de la legislación del ramo? Sí.

11.ª ¿Conviene establecer escuelas de párvulos en todas las poblaciones donde sea posible? Sí.

12.ª ¿Conviene prolongar la permanencia de los niños en las escuelas educativas hasta que se encuentren en edad apta para recibir con fruto la instrucción? Sí.»

Esperamos que estas conclusiones del Congreso Pedagógico Valenciano, serán estudiadas por quien debe serlo.

LA DIPUTACION ELEGIDA.

Así porque la carta á EL GUADALETE, del Sr. Toro ó de su Secretario, insinuaba dudas sobre la exposición-protesta de que hablamos el 31 del pasado, como porque, según acabamos de ver, con el documento en nuestras manos, era algo incompleta la noticia aludida, nos hemos procurado una copia literal de ese documento, la cual recibimos de Cádiz ayer y dice así:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.—Los Diputados provinciales que suscriben, interinamente suspensos por R. O. de 5 del actual; por sí propios y por sus demás compañeros igualmente suspensos, ausentes hoy de esta capital, debidamente representan: que en la más solemne forma protestan contra las imputaciones de inmoralidad administrativa que, con referencia á un expediente formado por la Diputación interina y elevado estos días al Ministerio, se les dirigen en cierta comunicación que se ha publicado en la prensa, suscrita por el presidente de la misma Diputación interina.

«Ese expediente, dice, demuestra que la Diputación legítima sostenía treinta y un empleados, que cobraban sueldo sin jamás asistir á las oficinas, ni prestar sus respectivos servicios; y tal afirmación, Excmo. Señor, no puede menos de descansar sobre datos inexactos, sobre declaraciones de funcionarios, que hayan podido declarar bajo la presión de la amenaza ó del halago. Tal expediente, Excelentísimo Señor, constituye, sin duda alguna, un tejido de insidiosas falsedades; pues no cabe reconocer que tal enormidad pudiera haber subsistido, á no mediar el imposible unánime acuerdo de todos los Diputados, de todos los jefes de oficinas provinciales y de los mismos gobernadores de la Provincia, que últimamente se han sucedido, en su carácter de jefes de la Administración provincial.

Los diputados suspensos, al protestar con toda la energía de que son capaces contra imputaciones tan insidiosas y tan osadas, por la publicidad con que han sido hechas, no pueden menos de lamentar que no se hayan formulado con la debida oportunidad esas imputaciones; pues, á no ser así, las hubieran rebatido y destruido, como se hallan dispuestos á hacerlo en cuanto les sea dada vista, con toda la minuciosidad y con toda la solidez de datos y argumentos que han empleado al producir ante V. E. sus descargos documentales. Por lo tanto:

SUPPLICAN á V. E. se sirva unir la presente protesta á ese nuevo expediente que se dice acaba de ser elevado á ese ministerio por conducto del Sr. Gobernador civil; pues haciéndose así, (para que, al mismo agregada, surta los debidos efectos) se cumplirá por V. E. un deber de estricta justicia.

Cádiz 29 de Julio de 1883.—Antonio

Alvarez Jimenez.—Francisco Nicolau y Chevasco.—Francisco García Villalba.—Eduardo Tardío Avila.—Juan P. Muñoz Caballero.—Es copia.

LA CATASTROFE DE ISCHIA.

Recorriendo los periódicos italianos, también hoy encontramos algunas noticias que ofrecer á nuestros lectores.

Todas las personas que la noche del terremoto estaban en el teatro de Casamicciola lograron escapar con vida, gracias á las condiciones del local.

Porque habia en Casamicciola un teatro, pero de verano; una barraca más que un coliseo, hecha toda de madera y con su cubierta de lona. La barraca se conmovió por el sacudimiento del suelo, pero no cedió. Estarian dentro poco más de cien personas, y todas se pusieron en salvo apenas comenzó á arder el teatro. Uno de los actores llegó á Nápoles con el traje en que estaba representando.

De los concurrentes al café salváronse también los que ocupaban las mesas situadas á la puerta. Los de dentro perecieron bajo las ruinas del edificio.

Una niña de doce años, que cayó con sus padres y un hermano al hundirse la estancia en que se hallaban los cuatro, logró salvar á su hermano y á la madre, no sin grandísimo trabajo.

El Asilo de huérfanas ha tenido verdadera fortuna, pues sólo murieron dos de las asiladas.

En una casa quedaron tres mujeres sobre un pequeño trozo del pavimento que no habia caído á tierra, y se las hizo bajar por medio de cuerdas.

Uno que dormía cayó con su propio lecho sin sufrir daño ninguno.

En medio de aquella desolación impresionaba una hermana de la caridad que, después de haber salvado á todas sus niñas (las niñas de la escuela), andaba buscando á sus hermanas del hospital. El hospital se habia hundido por completo, sepultando á cuantas personas se hallaban dentro.

Los que visitaron la isla en los primeros momentos no cesan de narrar episodios conmovedores.

«Al volver del hotel la Piccola Sentinella (dice uno de ellos), donde perecieron las personas de más nota, y donde aún estaban los cadáveres de la condesa Cáfora y la marquesa Laurati y su hija, vimos á un hombre que parece empeñado en deshacer piedra por piedra una verdadera montaña de escombros.

—¿Qué haceis?—le preguntamos.

El desgraciado se irguió mostrando su rostro pálido, cubierto de sudor y de polvo, y repuso:

—¡Es cosa mía; hace dos días que busco á mi hija!

Bajamos la cabeza y seguimos andando: aquel pobre hombre se inclinó de nuevo sobre las ruinas, levantó pensosamente una piedra y la arrojó lejos de sí.

Poco más allá asistimos á una hermosa escena: el capitán de ingenieros Mastellone ha salvado delante de nosotros dos lindísimas jóvenes.

Llevaban tres días sepultadas y no conservaban ya la menor esperanza. Según refiere una de ellas, tenían encima los restos de tres pisos, sostenidos únicamente por un pedazo de la bóveda que se mantenía intacto, y una columna que le servía de puntal. Después de largas horas de angustia, oyeron el rumor de personas que se acercaban, y pidieron socorro, pero en vano. De cuando en cuando llegaba hasta ellas el ruido de la piqueta, unas veces aproximándose, otras veces que se alejaba y les quitaba toda esperanza.

Los periodistas italianos y extranjeros, reunidos estos días en Casamicciola, que son bastantes, han formado un comité de socorro. Todos ellos trabajan sin descanso en las excavaciones con los guardias y la tropa.

Del número de muertos no hay todavía noticia precisa. Un despacho dirigido desde Nápoles el 1.º de agosto á los diarios romanos, calculaba que llegarían en todo á cinco mil.

Algo exagerada parece esta cifra; pero la catástrofe no será menos grande, menos espantosa, aunque se rebajen unos cuantos centenares.

Los hospitales de Nápoles habian recogido ya el 1.º de agosto más de 600 heridos, y en diversos lugares habia otros 400.

Entré los muertos hay bastantes per-

sonas de alta posición, así italianos como extranjeros, si bien no se conocen aún todos los nombres.

POLÍTICA EUROPEA.

París 31 de Julio de 1883.

Sr. Director de EL GUADALETE.

En la sesión de la Cámara de los Comunes correspondiente al 23 del corriente, Mr. Gladstone ha dado lectura á una importantísima carta de Mr. de Lesseps sobre el curso de las negociaciones entabladas para la apertura de un nuevo canal de Suez: no transcribiré aquí la carta por su mucha extensión, pero creo conveniente dar á conocer á los lectores de su apreciable periódico, Sr. Director, las conclusiones que en esa carta se establecen.

Empieza Mr. de Lesseps recordando que la compañía del canal tiene legítimo derecho al monopolio exclusivo del canal por 99 años, según acuerdo estudiado y concertado con los ministros de la reina de Inglaterra, sin perjuicio de que la misma compañía atendiese en un plazo breve á la apertura de una vía marítima paralela á la actual.

Después de esto, Mr. de Lesseps declara que si Francia ha aplaudido la apertura de un nuevo canal, es porque ha olvidado el pasado.

«Personalmente sentiría—dice Mr. de Lesseps—que la obra de paz realizada en Egipto por los capitales franceses en provecho de los cambios universales, viniera á ser un pretexto de discordia y que Europa asistiera al desarrollo de un error de apreciación contrario á la justicia.»

Concluye la carta dando seguridades de que el consejo de administración, según los estatutos de la compañía, tiene poderes suficientes para decidir la apertura de una segunda vía marítima y para fijar las tarifas, y de que los accionistas tienen medios para verificar dicha apertura.

Al concluir la lectura de la carta monsieur Gladstone dijo en medio de los aplausos de toda la Cámara que sería indigno abusar de la posición temporal y excepcional de Inglaterra en Egipto para disminuir los derechos que tiene la sociedad del canal de Suez. Esta reconoce, por tanto, el derecho á que esta sea la que emprenda la apertura de la nueva vía marítima.

Mas, en la sesión del 27 el diputado conservador sir Stafford Northcote pidió que respetándose los derechos indudables de la sociedad del canal, no se le reconociera el derecho exclusivo. Mr. Gladstone contestó que el gobierno inglés jamás ha emitido la opinión de que Mr. de Lesseps tenga el monopolio exclusivo de unir el mar Rojo y el Mediterráneo por medio de un canal.

¿Es que retrocede Gladstone en el camino emprendido y en sus declaraciones del día anterior, en vista de que casi todos los periódicos ingleses sostienen que el abandono de la convención producirá perjuicios, cuando menos temporales, al comercio británico, y que retardará la ejecución del segundo canal y las rebajas en las tarifas? Esperemos.

Mientras que en España se aprobaba en el Senado un proyecto de ley excluyendo á los seminaristas del servicio militar, las Cámaras belgas aprobaban la anulación de este privilegio que desde hacia algunos años venian disfrutando los seminaristas de aquella nación.

La prensa francesa y alemana se ocupa en estos días con gran detenimiento de la entrevista que han celebrado en Spa los reyes de Bélgica y Holanda, con objeto de poner término á la frialdad de relaciones que existen entre las dos monarquías á causa de los sucesos de 1830.

Se asegura que en un breve plazo el soberano de Bélgica irá á Holanda, borrando por medio de estas demostraciones de afecto los recelos y asperezas de estos dos países, que son de los más prósperos y florecientes de Europa.

Se concede alguna importancia y cierta trascendencia al viaje á Prusia del general Brousat de Sibrellendorf, ministro de la Guerra del imperio germánico, que se supone relacionado con el proyecto de que hemos hablado en cartas anteriores, de construir caminos de hierro extraterritoriales hasta la frontera rusa, y reforzar con

artillería gruesa algunas fortalezas de la Prusia oriental.

Para comprender la importancia de estos rumores y la razón de porqué se le concede trascendencia al viaje del general Brousat, hay que tener en cuenta que éste ha enviado hace algun tiempo distinguidos oficiales del Estado Mayor alemán á Thorn, á Wenisberg y á otros importantes puntos del imperio, para estudiar las reformas que podrían hacerse en el armamento y organización de algunos cuerpos de ejército y las fortificaciones que podrían llevarse á cabo en varios puntos extraterritoriales de diversas provincias alemanas.

En Austria Hungría viene significándose más cada día un fenómeno de transformación en la manera de ser de aquel pueblo.

No es posible desconocer ni por un instante que cualquiera observación hecha sobre Austria Hungría tiene primordial importancia, puesto que puede decirse que ella es el punto extraterritorial más importante para la diplomacia europea.

El conde de Taaffe, presidente del Consejo austro-húngaro, ha venido demostrando que su propósito es sustituir con el federalismo el sistema centralizador; esto, que va dando por resultado el que el elemento eslavo adquiere preponderancia sobre el elemento alemán, contribuirá de una manera sorprendente al afianzamiento de la autonomía provincial.

A la terminación de los dos años que faltan todavía para que con arreglo á la ley se renueve el Reichstag, es casi seguro que gracias á la nueva ley electoral el número de diputados eslavos será bastante para tener mayoría.

En mi carta siguiente continuaré hablando de este asunto que se presta á multitud de consideraciones. Hoy no lo hago porque esta carta se va haciendo demasiado larga.

Suyo affmo.,

El corresponsal.

EL CÓLERA.

Las últimas noticias demuestran que cada día es más justificada la creencia de que Europa se verá libre de la terrible invasión.

Por lo que hace á España, puede asegurarse que la salud pública es inmejorable en todas partes.

Los países que han adoptado precauciones contra la epidemia siguen observándolas rigurosamente. En Inglaterra, á pesar de la falta de precaución, tampoco ocurre novedad; así lo afirma nuestro cónsul general en telegrama de ayer.

A continuación van los despachos recibidos durante las últimas veinticuatro horas.

París 4, á las 7 y 20 de la tarde.—El gobierno inglés ha dirigido una nota relativa á la invasión del cólera en Egipto.

Dicho documento hace constar que los ministros de la reina Victoria vieron con sentimiento el lenguaje adoptado por algunos periódicos del continente, desde las columnas de los cuales se acusaba á Inglaterra de negligencia en impedir la invasión.

Protesta contra la creencia de que el cólera haya sido importado de la India.

Sostiene la doctrina de que las precauciones consistentes en lazaretos y cuarentenas son más bien perjudiciales que provechosas.

La epidemia decrece en Egipto. Ayer no hubo en el Cáiro más que 170 defunciones.

Supónese que este resultado es debido principalmente á la evacuación del barrio de Bulac, verificada hace veinte días.

Las autoridades del Cáiro siguen mostrándose muy descuidadas en lo relativo á conducción de cadáveres hasta los cementerios.

Es costumbre llevarlos en burros, sin más envoltura que una sábana. Cuando los encargados de la conducción encuentran á los enterradores, que vuelven del cementerio con un ataúd vacío, hacen entrega del cadáver y regresan por otro. De aquí se originan todos los días disputas y escándalos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 4 de Agosto de 1883.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Pocas son las novedades políticas que tienen lugar hoy en esta coronada villa; y en esta situación se procura sacar todo el partido posible de las noticias que llegan del Norte, punto de residencia en la actualidad de los hombres más importantes en esta especial manifestación de la actividad humana.

De nuestro corresponsal en San Sebastián recibimos en este momento una carta en que se nos da cuenta de los trabajos políticos que allí se practican y que según él tienden principalmente á preparar el terreno para la eleccion de presidente del Congreso en la tercera legislatura por crearse allí seguro que el señor Posada Herrera pasará definitivamente al Senado, en cuyo caso empujará la campanilla que en otro tiempo volteó con tanto acierto el conde de Toreno, el Sr. Alonso Martínez.

Háblase por allí que para decidir si ha de tener lugar ó no la propaganda de los ministeriales irá á Aguas Buenas con objeto de conferenciar con el Sr. Sagasta el ya célebre Sr. Navarro y Rodrigo por la actividad que suele demostrar en el salón de conferencias cuando se prepara alguna votación dudosa.

También parece que los conservadores han recibido de aquellos puntos la orden de prepararse para la lucha electoral que ha de tener lugar en Madrid en muy breve plazo, por haber cuatro vacantes de diputados á Cortes.

En efecto, ya se nota por aquí cierto movimiento en este sentido, y no sería extraño que para enterarse personalmente del estado de los trabajos, regresase por unos días el infatigable Sr. Romero Robledo que como es notorio se pinta solo para estas cosas.

De todos modos la lucha vendrá, ellos han de hacer lo que puedan y en cuanto al resultado de ella nada por hoy puede aventurarse.

La cuestion del matrimonio civil de que en el último Consejo que celebraron los ministros se ocuparon, dá algun juego por formularse el problema de si el ministro de Gracia y Justicia llevará á las Cortes este punto en proyecto de ley especial, ó si por el contrario hará que se modifique el de reforma del código civil que existe en el Senado.

La cuestion es sumamente delicada, teniendo en cuenta los antecedentes políticos de Romero Giron, si es que ha de tenerlos en cuenta en asunto de tanta importancia como este, lo mismo bajo el aspecto jurídico que bajo el político, y ha de dar mucho que decir á medida que se vaya descubriendo el verdadero criterio del gobierno en la materia.

No hoy, sino mañana, saldrá para Biarritz el Sr. Martos, y ya empiezan algunos á manifestar que existen verdaderos antagonismos personales entre este y Montero Rios, pero los izquierdistas mafiestan que despues de los últimos telegramas procedentes de Lourizan, en que el Sr. Montero Rios reconocia como jefe civil al Sr. Martos y que por lo tanto no hay lugar á esas dudas ni á esas supuestas disidencias de carácter personal.

El hecho es que se pasará conferenciando diariamente con el duque de la Torre durante mes y medio y que los zurdos se proponen grandes resultados de estas frecuentes entrevistas que vendrán á fortalecer más y más los lazos de union política de estos dos hombres públicos.

Como toda la prensa se ha ocupado con mucho interés del atropello que se cometió en la persona de nuestro compañero Sr. Franco en los jardines del Retiro, merece consignarse que el juez Sr. Aillon, que interviene en la causa, ha dictado auto suspendiendo al Sr. Párraga del cargo de concejal, en conformidad con lo que dispone el art. 192 de la ley municipal.

El ministro de la Gobernacion llevando á la práctica los pensamientos que expuso á sus compañeros en el último Consejo de ministros en lo que se refiere á la reorganizacion y mejora del personal de establecimientos penales, parece que ha declarado cesantes á seis individuos del penal de Zaragoza, y que piensa seguir el espuigo por los de Cartagena, Alcalá y otros, hasta conseguir que el régimen interior de estas casas esté ajustado á las más estrictas condiciones de orden y de moralidad.

Anoche salió para Vigo el Sr. Castelar que presidirá en aquella poblacion los próximos juegos florales que han de tener lugar.

MELONES.

No es exclamacion de asombro, ni interjeccion, ni apóstrofe, ni principio de discurso, como equivalente al «señores» Ni es la solucion de una charada, ni un apellido, ni un mote.

Es una palabra simbólica que significa: «empieza el calor.»

Es una alegoría del verano.

Si yo fuera pintor representaría al Estío, por medio de un hombre en cueros con un melon refractario en cada mano.

Esta variedad de melones era desconocida hasta el día de ayer.

El Correo, en su Balance, los ha descubierto.

Conocíamos los ladrillos refractarios; pero no los melones refractarios.

Un melon, por naturaleza solamente por la clase de melon, es melon, con que un melon refractario ¿será melon?

Desarrollemos este golpe de metafísica refractaria.

¿Por qué la habrá tomado El Correo con el sol?

Ya publica en su Balance «que el sol convida á los madrileños á derramarse por esas calles.»

Ahora dice que no pueden resistir al sol ni los melones más refractarios.

Anoche no se hablaba de otro asunto en Madrid.

—El Correo indispuesto con los fusionistas!—pensaba un oyente.

—Si los habrá calado!—exclamaba otro.

—De todo lo cual resulta—añadía un tercer caballero—que tenemos en el gobierno un partido de Añoover.

Llamar «melon» á un hombre es ofenderle; pero denominarle «refractario» es peor.

Cualquiera á quien llamen ustedes «refractario» les pedirá una explicacion ó cinco duros, segun las necesidades de cada cual.

Es peor, más ofensivo que llamar á una mujer «femenina», ó equivalente á denominar «faccioso» ó «realista» á un ciudadano en otro tiempo y «demogogo» ó «nichilista», como denomina á esta clase un vecino mio muy ilustrado, que escribe «Casas» con equis.

Estamos en la época de los melones y es necesario aprovechar los momentos históricos.

El mercado de las Vistillas provee de melones más ó menos refractarios á Madrid y al extranjero: esto es, á las afueras, consideradas como países extranjeros por nuestros municipios.

Las frutas son antihigiénicas, en opinion de los médicos, que las prohiben, en particular las frutas verdes, y muy especialmente los melones refractarios y las sandías reflexivas.

Pero hay muchos aficionados á la fruta prohibida: los melones tienen partido; no son solos los fusionistas.

Es fruta tan sabrosa, que solamente se considera como superior la breva.

Los melones tienen fisonomía, carácter. ¡Cuántos melones ilustres! ¡cuántos melones artísticos, literarios, industriales y mercantiles conoce el país!

Entre el melon y la cabeza humana hay semejanzas extraordinarias.

En un monton de melones, ó paseando en un melonar, se encuentran modelos de cabeza muy variados.

Cabezas de ministros de diversas fracciones, cabezas de magistrado, de bailarina aplicada al *Excelsior*, cabezas de familia, de partido, «cabezas de niño pequeño; de todo se encuentra allí.

Son melones á quienes no falta más que hablar.

Calificar de refractario al melon es desconocer á tan digno representante de algunas ramas de la humanidad.

El melon entra en sociedad cubierto, privilegio que solamente disfrutan, entre los hombres, los más grandes.

Penetra en el hogar halagado por todos los individuos de la familia que le adquiere, por compra ó por secuestro; acariciado por las manos de todos, desde las de la abuela hasta las manecitas pringosas de los nietecillos.

Todos los habitantes en la casa le golpean con suavidad, como para deducir del sonido la cantidad de masa encefálica de aquella cabeza vegetal.

—¡Buen melon parece!—opina un miembro de la familia, y golpea al paciente.

—Pesa, pesa—añade otro, bailándole con las dos manos como si quisiera acallar á un púrvulo lloron.

—A mí no me gusta—replica otro miembro.—Vamos á calarle.

En cuanto una mano armada con navaja ó cuchillo hiere despiadada al melon, los circunstantes se aproximan y aguar dan con ansiedad el momento de examinar el interior de aquel remate humano.

¿Y cuándo los desalmados juegan el importe del melon, más el mismo *inclusivo*, jugando con él á la rayuela y acribillándole á puñaladas?

Lo mismo harian con un hombre que no fuera melon.

La Sociedad protectora de animales y plantas ve imposible esos divertimientos crueles.

Los melones apenas encuentran quien los defienda en esta vida.

Es verdad que se bastan á sí mismos: de nadie necesitan.

¿Para qué son melones?

¿Y si se añade la condicion de refractario?

¡Desgraciados los que desprecian á los melones!

Concluamos estos refractarios apuntes con una parodia del madrigal alusivo á este acto, escrito por un nuestro amigo y eminente poeta:

«Un día y otro día obsequiaba un melon á una sandía; y un día se cayó desde un balcon. ¡Si sería melon!»

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 4 contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Ley marcando el plazo dentro del cual los senadores electos deben presentar los documentos que acrediten su aptitud legal.

Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Orense y el juez de Allariz.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto declarando cesante á D. Agustín Isern del cargo de secretario de la comision general de codificación.

Resoluciones adoptadas en el personal de abogados fiscales de las audiencias territoriales.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo tratamiento de ilustrísima al ayuntamiento de Jaca.

—Real orden resolviendo el expediente de suspension del secretario del ayuntamiento de Alhama en la provincia de Murcia.

FOMENTO.—Real decreto declarando cesante á D. Alejandro de Castro, del cargo de inspector general de Agricultura y Exposiciones.

Telegramas.

Bahía 3.—Hoy ha llegado á este puerto sin novedad el vapor-correo del Mar-

qués de Campo Madrid, y continúa su viaje sin novedad.

Londres 4.—Varios agentes generales de las colonias de Australia han entregado á lord Derby, una petición para conseguir que Inglaterra anexe las islas del Oceano pacífico.

El Standard de hoy dice que cartas de Cabul anuncian que Rusia ha proyectado la ocupacion del Afganistan dentro de dos años, y que ha mandado espías y agentes encargados de preparar los medios de una invasion.

Berlin 4.—Se dá una gran importancia á la entrevista que el Emperador Guillermo y el conde de Kalnoky, han celebrado en Gastein.

El conde ha declarado que no tenia simpatías para Rusia.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 6 á las 2'45 de la madrugada.

Sublevada inopinadamente la guarnicion de Badajoz, salen tropas de Madrid al mando del general Blanco, para sofocar el movimiento, que es completamente aislado.

Gacilitas.

CORRESPONSAL EN PARIS. PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS á cargo de cuatro Profesores, todos los dias de once á cuatro.—Consultas especiales sobre enfermedades secretas y de los ojos.—Botica del Ldo. MENDOZA, Corredora 8.

Anoche á las 11 recibimos el siguiente telegrama, llegado á esta Estacion con doce horas de retraso. Poco nuevo añade á las noticias que recibimos por la mañana y aparecen más arriba.

Madrid 6 á las 11'00 de la mañana.

Se ha sublevado la guarnicion de Badajoz proclamando la República. Se han mandado tropas para restablecer el orden.

Tranquilidad en todas las provincias.

Con profunda sorpresa y con general desagrado se recibió ayer por la mañana la noticia del pronunciamiento, motin, ó sedicion de la fuerza que guarda á la capital de Extremadura. El hecho es inconcebible, y como no tiene base ni fundamento y es además un movimiento puramente militar, resulta que en niugun partido político, ni aun en los más avanzados, ha producido el suceso más que completa reprobacion, segun se oia en todos los círculos de la localidad. Creemos que otro tanto habrá sucedido en todo el país.

La circular de la Delegacion de Hacienda, cuya lectura fué el primer punto señalado para la sesion celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento, la reproducimos á continuacion, porque debe interesar á muchos de nuestros lectores.

Dice asi:

«El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda con fecha 21 del actual me dice lo siguiente:

Habiendo empezado ya en 1.º del corriente mes el ejercicio económico de 1883 á 84, sin que las Cortes del Reino hayan discutido el proyecto de ley, fijando las bases para el señalamiento de los cupos por consumos, que el Gobierno de S. M. presentó en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2.º de la ley de 6 de Julio de 1882, siendo presumible que tampoco podrán examinar dicho proyecto antes de la suspension de los trabajos legislativos y atendiendo á que dadas las naturalezas del impuesto y las condiciones de los medios que la Ley é Instruccion vigente conceden á los Ayuntamientos para realizar sus respectivos cupos ó encabezamientos, no es posible, sin grave detrimento de los intereses municipales y el consiguiente retraso en la recaudacion de la que al Tesoro corresponde percibir, tener á las expresadas corporaciones en la incertidumbre respecto al importe de las cantidades que deben abonar al Estado; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se consideren como cupos definitivos para el corriente año económico de 1883 á 84 los mismos señalados para el anterior, con las modificaciones que posteriormente haya podido introducirse en algunos casos y excitar el celo de V. S. á fin de que procure se aprueben y planteen sin tardanza los medios para cubrir los expresados cupos por todos los Ayuntamientos de esa provincia que ya no lo hubieran hecho en los plazos reglamentarios, como se había prevenido por la Direccion general de Impuestos. De Real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se publica en el Boletín oficial de esta provincia para conocimiento de los Ayuntamientos de los pueblos de la misma.

Cádiz 30 de Julio de 1883.—José de Portillo.»

Además se leyó otro oficio del que tambien dimos el extracto el sábado.

Entre las medidas recomendadas eficazmente por la Junta de sanidad al Excmo. Ayuntamiento y que sin duda serán discutidas en la sesion del próximo lunes, se cuenta el obtener de los dueños de casas donde las cloacas no estuviesen con las debidas condiciones, que las hagan sanear inmediatamente, así como todo caño de aguas inmundas. Como hay corralones dentro de la poblacion y en sus cercanías, donde se crían cerdos, ó se depositan estiércoles é inmundicias, tambien se redoblará la inspeccion de todos ellos para que se limpien perfectamente y se desinfecten con la mayor escrupulosidad.

Así mismo la Junta recuerda la urgencia de que se adquieran terrenos para un nuevo Cementerio, pues en el actual se haría de todo punto imposible el enterramiento de cadáveres en el caso—aunque felizmente remoto—de que nos visitase el cólera. Y queremos dar por sentado que no se consentirá por la Corporacion que el nuevo Cementerio sea continuacion del actual, que cada día se vé rodeado de mayor número de fincas habitadas, y que está al lado del paseo más concurrido de la poblacion. Es necesario que se adquieran terrenos á mayor distancia de la ciudad y en paraje conveniente, como se ha dicho repetidas veces, y como lo aconseja la higiene y el merecido sentido comun.

Hemos sabido que nuestro digno alcalde interino el Sr. Oronoz, se ha servido acoger benévolutamente la súplica que le dirigimos, en nombre del vecindario, para que se restableciese el tránsito desde la Lancería á la Corredora. Dámoste las más encarecidas gracias por su amabilidad y acierto, y esté seguro de que todos aplauden tan loable determinacion.

Quando vemos á cada momento en la prensa ponderar la importancia del periodismo, no tiene explicacion que esa misma prensa escriba sueltos como el siguiente:

«No sólo hay periodistas ministeriales que cobran en calidad de *amas de cría* de la Inclusa de Madrid, cargo difícil de desempeñar, aun tratándose de fusionistas que son como el cerato simple, ahora resulta otro caso no menos raro. Otros periodistas ministeriales que cobran en concepto de *barrendero de la Villa*, pero con la circunstancia de que figuran en dos ó más plazas del *escalon* de limpiezas, para percibir otros tantos sueldos; por lo cual deben valer por dos ó tres barrenderos cada cual de dichos periodistas.

Ahora nos explicamos el género literario que distingue á la prensa ministerial, al mismo tiempo que el estado financiero de nuestro Municipio, y lo bien desempeñados que están los servicios de la Villa y Corte.»

Meses atrás se ha hablado en Madrid del fondo de reptiles, alusion sangrienta á ciertas subvenciones. Y la verdad es que todo ello, así como otras miserias que suelen aparecer en letras de molde, maldito lo que favorecen á lo que con justicia llaman muchos institucion.

Ya estos son otros cantares.

Con un volante en que llama á nuestro director «distinguido amigo y compañero», recibimos del Sr. D. Cayetano del Toro (dispéusenos la familiaridad) la extensa cuenta de ingresos y gastos de la Diputacion, desde el día 17 de Julio hasta el 2 del actual.

Como ocuparía el documento la mitad, ó poco menos, de este número, renunciaremos á copiarlo; pero diremos en cambio que es una cuenta que honra al Sr. Toro, por la perfecta claridad que en ella respaldada y porque se advierte en la distribución de fondos una equidad á que no se estaba acostumbrado, si bien notamos algun olvido, como lo es el de la consignacion de los establecimientos de Jerez, olvido que esperamos quede subsanado en la cuenta que antes de fin de mes—acaso antes del 15—publicará el Sr. Toro.

Si, pues, desea el señor ordenador de pagos nuestro modesto aplauso, aquí lo tiene; y como perseverare en tan buen sistema y demuestre con sus actos que no se propone favorecer á amigos ni paniaguados, seguiremos aplaudiéndole, sin que esto quiera decir que si comete faltas ó errores hayamos de callarlas, porque eso no cuadra ni con nuestra actitud ni con la incesante censura que hemos hecho de los caidos cuando eran poder, y hoy merecen consideracion, hasta que su causa quede definitivamente juzgada y fallada.

Por todo lo cual esperamos que el señor Toro no vuelva á incurrir en aquella flaqueza de Czar en que le hizo caer la musa del Pontífice y la péñola de su secretario el Sr. D. Domingo.

Ha sido nombrado por la Diputacion provincial interina secretario-contador de la Casa de Dementes en reemplazo del Sr. Montilla, separado en la sesion secreta del 30 de Julio último, el

Sr. D. Miguel J. Derqui España, individuo del comité republicano-progresista de Cádiz, del cual es presidente el señor D. Manuel de Sola Albarada.»

A muchas personas parece inexplicable esta quinta, ó ya sexta (hemos perdido la cuenta) *razzia* de empleados, hallándose Cádiz en pleno período electoral, que no acaba hasta el 20 del actual, y pensando tan gravemente la ley electoral tales nombramientos y separaciones.

Verdad es que los interesados, para procesar á la diputacion interina, tendrían que acudir á la Audiencia de Sevilla; mas lo verdaderamente anómalo es que el Sr. Gobernador haya dado cumplimiento á tales y tantos nombramientos y separaciones, como van hechos en las dos semanas que lleva en funciones la Diputacion interina.

El Ayuntamiento de Vejer está amenazado de suspension, y el diputado interino Sr. Ponce de Leon, hijo de Vejer, se ha negado á desempeñar el papel de comisionado visitador por la Diputacion.

Con tal motivo se halla en Cádiz hace dias el senador Sr. Shelly, cuya conducta, cuando la última derrota del conde de Niebla, se intenta así castigar.

A ese Ayuntamiento seguirá, asegúrase, el de Medina; á menos que sigan tomando cuerpo los rumores de próxima reposicion de los diputados elegidos, interinamente suspensos.

Dice «La Hoja» de Puerto Real:

«Durante la semana pasada se han embarcado por el Trocadero vinos de Jerez en los siguientes buques:

En el vapor español «Herrera», con destino á Londres 17 botas, 19 medias, 8 cuartas, 16 barriles y 79 cajas.

En el vapor español «Nuevo Valencia» para Marsella, 3 cuartas, 5 octavas, 1 barril y 1 caja.

En el vapor inglés «London» para Londres 204 botas, 51 medias, 59 cuartas, 12 octavas y 60 cajas.

En el vapor español «James Haynes» para Gibraltar 8 cuartas y 6 octavas.

En el vapor español «Valdés», para Liverpool, 4 botas, 1 media, 34 cuartas, 100 octavas y 1 caja.

En el vapor español «Veracruz», para Veracruz, 242 octavas, 149 barriles y 55 cajas.

En el vapor holandés «Mercurius», para Copenhague 4 botas, 24 medias, 27 cuartas, 207 octavas, 20 barriles y 308 cajas.

En el vapor español «San Agustín» para Manila, 10 cuartas, 20 octavas y 106 barriles.

En el vapor español «Haisabel» para Carril y Bilbao, 6 cuartas, 6 barriles y 46 cajas.

En el vapor francés «Ville d'Amver», para el Havre, 13 botas, 2 medias, 187 cuartas, 3 octavas y 31 barriles.

En el vapor español «James Haynes» para Gibraltar, 4 botas, 4 cuartas y 2 octavas.

En el vapor holandés «Mercurius», para Amsterdam, 21 botas, 50 medias, 20 cuartas y 3 cajas.

En el vapor español «Guadalete», para Marsella, 24 cuartas, 7 octavas, 2 barriles y 7 cajas.

En el vapor español «La Cartuja», para Vigo, 5 octavas, 721 barriles y 12 cajas.

En el vapor español «Nueva Extremadura», para Marsella, 14 cuartas y 1 caja.

En el vapor inglés «Málaga», para Londres, 136 botas, 104 medias, 205 cuartas, 173 octavas y 31 cajas.

Segun nuestro corresponsal de Cádiz nos informa, el sentido de la sentencia dictada há pocos dias por el señor Juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de aquella ciudad y que, segun *La Palma* y otros diarios, merecieran tantos elogios por parte de la numerosa clase médica de Cádiz, ha sido el de que el *cabeza de familia* en cuya casa habite una persona, ligada á aquel por vínculos de amistad ó de parentesco, es responsable al pago de los honorarios facultativos, devengados en la asistencia de esa persona dentro de la misma casa, aun cuando el facultativo no pueda acreditar que el aviso recibido partió del mismo dueño de casa y siempre que éste no hubiese protestado, ó advertido al médico, que los gastos de la enfermedad serian de cuenta del mismo enfermo.

El opuesto criterio había prevalecido en la sentencia revocada, que dictó el ilustrado abogado Sr. D. Servando Acaso; y el que ha hecho prevalecer el Sr. Juez de primera instancia, tiene en su abono, no solamente los principios de la justa equidad, sino alguna ley de Partidas y sentencias repetidas del Tribunal Supremo.

Poseion.—El día 4 tomó posesion del cargo de director de la Casa Expositiva de Cádiz, D. José Rodríguez y Rodríguez, director de nuestro colega *La Crónica*.

El antiguo jefe de dicho establecimiento D. Juan García Bourlier, ha sido nombrado director de la Casa de Dementes.

Damos nuestra enhorabuena al Sr. Rodríguez.

Leemos en la «Crónica» de Sanlúcar:

«Mañana se reunirá la junta de sanidad local y según nuestras noticias se tomarán varios acuerdos de suma importancia. Si el municipio no presenta dificultades, desaparecerán todos los focos de infección que hay en la localidad.»

En casi todas las poblaciones importantes de la frontera francesa, están llamando estos días la atención los carteles anunciando las corridas de toros de San Sebastian.

Lo que más destaca de ellos es una arrogante chula envuelta en airoso pañolón de Manila, apareciendo varias escenas taurómicas y los retratos de Frascuelo y Lagartijo, este último de un gran parecido.»

Damos por seguro que ya habrá por estos archivos jerezanos un ejemplar de los susodichos. Porque si así no fuese, ¿qué se diría, oh tú, mi amigo carísimo, el que te refrescas en las sanluqueñas playas?

Con motivo de haber asegurado La Crónica que todos los alcaldes, hoy reunidos en Cádiz, habían como rendido vasallaje al Sr. Toro hasta en su domicilio particular, lo cual resulta inexacto, se anuncia un acto colectivo de gran número de los alcaldes de la provincia, que han sido siempre desafectos a los procedimientos y a las afinidades del Sr. Toro.

Dudamos de que ese acto tenga lugar por ahora, por sus probables consecuencias, si la suspensión de la Diputación llegara a confirmarse.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»:

«Ayer a las nueve y media se promovió en la plaza de San Antonio un descomunal escándalo entre tres individuos pertenecientes a buenas y acomodadas familias de Cádiz.»

En la cuestión intervinieron dos hermanos contra otro señor, saliendo este último con varias heridas y contusiones en el brazo derecho y cabeza.

Los dos hermanos están en la prevención civil, a disposición del juzgado.

Así nos gusta; justicia, sin que se respeten clases, cuando los escándalos tienen lugar en sitios públicos.

Intervinieron los vigilantes y a las once fueron presos por orden gubernativa.

El motivo de la cuestión parece que es insignificante, tratándose según de público se dice de una extralimitación en el sitio de los baños.

Según nos dicen, el delegado del Gobernador que marchó a Ubrique con objeto de hacer efectivos varios créditos de aquel municipio, fué víctima de un atropello por parte de un dependiente del mismo.

Se instruye la oportuna causa criminal.

Según nos comunica la alcaldía el precio de las sillas, durante la Velada de Nuestra. Sra. de los Angeles, será el de quince céntimos de pesetas cada una.

Por el correo de anteaer se ha recibido en el gobierno civil, con la oportuna real orden del Sr. Ministro de la Gobernación, el expediente de la última renovación del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, que había sido elevado al Ministerio en virtud de alzada propuesta contra el acuerdo de nulidad dictado el mes de junio último por la Comisión provincial suspensa.

La real orden expresa que a juicio del Ministro, la Comisión está en el caso de dictar nuevo acuerdo, por haberse manifestado infringido determinado artículo de la ley municipal.

Ha sido nombrado escribano de actuaciones del Juzgado del distrito de San Miguel de esta ciudad, el señor D. Manuel García de Santa Marina.

Ha fallecido en Huelva, donde residía desde hace quince años, el señor D. José Salcedo y Mesonero, catedrático y secretario de aquel Instituto provincial. (D. E. P.)

Una comisión nombrada por la Excelentísima Diputación provincial asistida del señor Arquitecto de la provincia, pasaron ayer a examinar el edificio Biblioteca y convencida de su inminente ruina, dispuso que se desalojase el local, depositando, y provisionalmente, los libros en la escuela pública de San Francisco y que se forme el presupuesto de las obras más indispensables para proceder inmediatamente a su reparación.

Causa.—Dice «El Guardian Gibraltar»: «Hoy fué presentado por Mr. Moriarty ante el Magistrado de policía, William Fraser, acusado de matar el 27 del pasado en una calle de la Europa un gato a palos, de cuyo inhumano hecho nos ocupamos a su debido tiempo.

Oídas las evidencias, este individuo fué multado en doce pesetas y media y los gastos.»

Lo del pan en Madrid: «El alcalde de la Inclusa, Sr. Gomez, impuso el sábado 650 pesetas de multa a

los tahoneros de dicho distrito en cuyos establecimientos halló el pan faltar de peso.

El alcalde de la Latina, Sr. Luna, halló ayer el pan en un puesto de la Plaza de la Cebada con 200 gramos de menos de peso, y multó al expendedor fuertemente.

El alcalde del Centro, Sr. Benavente, impuso ayer 1.650 pesetas de multa a los tahoneros por falta de peso en el pan.

El alcalde del Hospicio, Sr. Collado, giró ayer visitas a las tahonas, hallando en casi todas las del mismo distrito grandes faltas. El martes celebrará juicio con los tahoneros y les impondrá el máximo de multa que la ley permite.

¡A ellos!

Un periódico de Barcelona dá cuenta de una desgracia extraña, que interesa bastante a los fumadores. Un individuo, dice, fumó un cigarrillo de papel, y en el momento sintió un escozor en los labios, de lo cual al principio no hizo caso alguno; pero viendo al cabo de algunos días que el mal iba en aumento, acudió a los facultativos, siendo todo en vano; pues pasado algunos meses de padecimientos inauditos, murió atacado de la enfermedad contraída sin duda á causa del papel que envolvía el expresado cigarrillo.

Tanto frío ha hecho durante las últimas noches en Santander y San Sebastian, que la mayor parte de los forasteros han tenido que recurrir á los abrigos de invierno.

Por el carabnero Francisco Muñoz Guerrero y otro de su clase, se aprehendió en la noche del 28 del mes pasado y en las banquetas de San Felipe, Algeciras, dos bultos de tabaco de contrabando.

Por el teniente D. Jaime Llorca y Llorca, el de su clase D. José Lopez Macedo, un cabo de mar y siete carabineros, se consiguió el día 26 del anterior, la aprehensión de 43 kilos de tabaco de contrabando.

Por el carabnero Francisco Gamas Collado y otro de su clase, se consiguió el día 27 del anterior, y sitió denominado La Muñición, la de un bulto de tabaco de contrabando.

Por el cabo primero Faustino San Martín y dos carabineros, se consiguió el 27 del anterior, la de una caballería menor, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando, así como la captura del conductor.

Por el cabo primero Faustino San Martín y dos carabineros, se consiguió el 27 del anterior, la de una caballería menor, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando, así como la captura del conductor.

Por el cabo primero Faustino San Martín y dos carabineros, se consiguió el 27 del anterior, la de una caballería menor, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando, así como la captura del conductor.

Por el cabo primero Faustino San Martín y dos carabineros, se consiguió el 27 del anterior, la de una caballería menor, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando, así como la captura del conductor.

Por el cabo primero Faustino San Martín y dos carabineros, se consiguió el 27 del anterior, la de una caballería menor, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando, así como la captura del conductor.

Por el cabo primero Faustino San Martín y dos carabineros, se consiguió el 27 del anterior, la de una caballería menor, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando, así como la captura del conductor.

Por el cabo primero Faustino San Martín y dos carabineros, se consiguió el 27 del anterior, la de una caballería menor, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando, así como la captura del conductor.

Por el cabo primero Faustino San Martín y dos carabineros, se consiguió el 27 del anterior, la de una caballería menor, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando, así como la captura del conductor.

Por el cabo primero Faustino San Martín y dos carabineros, se consiguió el 27 del anterior, la de una caballería menor, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando, así como la captura del conductor.

Por el cabo primero Faustino San Martín y dos carabineros, se consiguió el 27 del anterior, la de una caballería menor, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando, así como la captura del conductor.

Por el cabo primero Faustino San Martín y dos carabineros, se consiguió el 27 del anterior, la de una caballería menor, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando, así como la captura del conductor.

Por el cabo primero Faustino San Martín y dos carabineros, se consiguió el 27 del anterior, la de una caballería menor, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando, así como la captura del conductor.

Por el cabo primero Faustino San Martín y dos carabineros, se consiguió el 27 del anterior, la de una caballería menor, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando, así como la captura del conductor.

Por el cabo primero Faustino San Martín y dos carabineros, se consiguió el 27 del anterior, la de una caballería menor, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando, así como la captura del conductor.

Por el cabo primero Faustino San Martín y dos carabineros, se consiguió el 27 del anterior, la de una caballería menor, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando, así como la captura del conductor.

Por el cabo primero Faustino San Martín y dos carabineros, se consiguió el 27 del anterior, la de una caballería menor, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando, así como la captura del conductor.

Por el cabo primero Faustino San Martín y dos carabineros, se consiguió el 27 del anterior, la de una caballería menor, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando, así como la captura del conductor.

Por el cabo primero Faustino San Martín y dos carabineros, se consiguió el 27 del anterior, la de una caballería menor, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando, así como la captura del conductor.

Por el cabo primero Faustino San Martín y dos carabineros, se consiguió el 27 del anterior, la de una caballería menor, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando, así como la captura del conductor.

Por el cabo primero Faustino San Martín y dos carabineros, se consiguió el 27 del anterior, la de una caballería menor, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando, así como la captura del conductor.

Por el cabo primero Faustino San Martín y dos carabineros, se consiguió el 27 del anterior, la de una caballería menor, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando, así como la captura del conductor.

Por el cabo primero Faustino San Martín y dos carabineros, se consiguió el 27 del anterior, la de una caballería menor, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando, así como la captura del conductor.

Por el cabo primero Faustino San Martín y dos carabineros, se consiguió el 27 del anterior, la de una caballería menor, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando, así como la captura del conductor.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 5 DE AGOSTO.

Table with columns for Hospital de Santa Isabel, Enfermos existentes, Entrada en el día, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda, Beneficencia Domiciliaria, Papeletas expedidas, Recetas servidas, Nodrizas que se pagan, Transeuntes socorridos, Cárcel, Presos existentes, Entrados en el día, Total, Han salido, Quedan, Cementerio, Cadáveres sepultados.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 5 Y 6. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. José M.ª Soto y Pica. Defunciones. D. Antonio Galvez y Niño. D. Francisco Castilla y Lopez. D.ª Carmen Meylan y Castrelo. D. Juan Marin y Garcia. D. Antonio Moreno y Adame. D.ª Carmen Cebrian.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 5 Y 6. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. José Morales Toribio. Maria de las Nieves Sola (expósita). Defunciones. D.ª Adriana Maria Campos (expósita). D. Gerónimo Benitez Roman. D. José Montilla Ragea. D. Lucas Muro Perez. D.ª Ana Aguilera Camacho. D. José Dominguez Cintado. D. Mannel Durán Bautista. D.ª Dolores Fernandez Gomez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Cayetano Fr. y San Alberto de Sicilia Cf. MAÑANA.—San Ciriaco y Cps. Mrs.

PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORITA D.ª CRISTOBALINA RUZ Y ORTEGA, Q. S. G. G. Falleció el día 7 de Agosto de 1882

Todas las misas que se celebran hoy Martes 7, en la iglesia de San Agustín, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita.

Sus padres suplican a sus buenos amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 5.

El ministro de la Guerra irá mañana a la Granja a saludar a S. M. el rey. Entre los decretos que llevará a la firma, según nuestros informes, el nombramiento del capitán Sr. Oliver para jefe del cuerpo de Seguridad é interino de vigilancia de Madrid. A mediados del mes tomará posesión de su nuevo cargo el señor Oliver.

Continúa la huelga de telegrafistas en los Estados Unidos. La Administración ha tenido que desguarnecer las estaciones de las localidades secundarias para cubrir las necesidades del servicio en las grandes poblaciones. Aun así comienza a retrasarse mucho la transmisión de despachos. Los ingresos han disminuido un 50 por 100.

Los huelguistas, que no parecen dispuestos a ningún acto de violencia, lo están a no capitular hasta que se les otorgue cuanto piden, y cuentan con el apoyo de muchas Sociedades obreras que les ofrecen recursos pecuniarios.

Se halla gravemente enfermo el señor obispo del Burgo de Osma.

Segun las últimas noticias de Frohsdorf, no obstante que el conde de Chambord mejora algo de día en día, los médicos se abstienen todavía de pronunciar la palabra convalecencia, porque temen una recaída.

DEL «CORREO.»

Se insiste en decir por algunos periódicos que será nombrado jefe de orden público de Madrid el Sr. Oliver.

Esta mañana a las once ha salido para Vigo el Sr. Castelar. Trabajos literarios de grande interés le impedirán prolongar mucho su permanencia en Galicia. El día 20 ó 22 volverá a Biarritz.

El Consejo de ministros de esta noche tendrá poco interés. Sin duda se celebra para que el general Martínez Campos, en su viaje mañana a la Granja, pueda dar cuenta al Rey del estado de los negocios.

De política, todo está muy parado. Bien que apenas quedan políticos en Madrid, para su fortuna. Lo que hace es un calorito bastante regular, y gracias que por las noches refresca

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 5 contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse competencia entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla y el gobernador de la provincia.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que las básculas que presentó al despacho de la aduana de Bilbao la casa Courrad y compañía, pague por su peso bruto.

—Otra resolviendo que no se puede acceder al reconocimiento de la carga de justicia á favor de la condesa de Bornos.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo el expediente instruido contra los acuerdos de la comisión provincial de León, referentes á anulacion de cambios de número verificados por soldados del actual reemplazo destinados á Ultramar.

FOMENTO.—Real orden concediendo la autorización solicitada por D. Joaquín Caamaño Perez, para cerrar un callejón y prolongar el muelle del puerto de Noya.

—Otra disponiendo se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia Civil durante el mes de mayo último.

ULTRAMAR.—Real orden resolviendo no procede admitir la demanda entablada por D. Juan Pelligero en la Sala de lo contencioso del Consejo de Administración de la Isla de Cuba.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 5 de Agosto de 1883. La carta de San Sebastian en que se consignaba el criterio del Sr. Alonso Martínez en lo que al actual estado de la política se refiere, y que fué publicada hace días por un colega en Madrid, sigue dando juego bastante entre los políticos, para que de purando los hechos saquen todos el partido de ella acomodándola á sus respectivos intereses.

La Iberia, el órgano genuino del señor Sagasta, hizo suyas las declaraciones en ella contenidas y esto ha sido motivo suficiente para que exista una verdadera alarma entre los amigos del marqués de Sardoal, que constituyen como es sabido la extrema izquierda de la mayoría.

Como quiera que los extremos principales de la carta en cuestión son el reflejo exacto de las opiniones conservadoras y doctrinarias de su inspirador, nada tiene de particular que haya disgustado á los que dentro de la mayoría dirigen su vista hacia los principios del código del 69 con mal disimulada afición.

Pues bien; esto era objeto anoche de muchos comentarios, y esto preocupaba verdaderamente á algunos, hasta el extremo de no faltar quien dijera que era esta conducta del diario sagastino como la voz de despedida lanzada por el gobierno á Sardoal.

Nosotros que no formulamos juicios tan lisonjeros y sin que dejemos de notar la gravedad del caso, no creemos sin embargo que puedan tener este alcance las apreciaciones de un periódico, porque sabe muy bien el presidente del Consejo que si despues de haber perdido la benevolencia de los partidos democráticos, arrojase de la barquilla del gobierno el lastre que la sostiene en capas atmosféricas que alimentan, vendría á colocarse en una atmósfera tan enrarecida, que le produciría en período muy breve una terrible asfixia.

De manera que á pesar de que todos estos juicios revolotean por los círculos políticos, con satisfacción en los más, no por esto dejamos de comprender que no puede por ahora llegar á suceder y que si tuviera lugar habría sonado la última hora para el gobierno del Sr. Sagasta.

Aunque no falta quien haciendo estadísticas de los trabajos políticos realizados durante los veranos de algunos años á esta parte, dá á este el menor movimiento de todos ellos, creemos que ha de hacerse mucho y que si no son ostensibles estos trabajos, no por esto carecerán de importancia.

Por lo pronto, el duque de la Torre y sus amigos conferenciarán muy á menudo, casi todos los días, con el Sr. Martos y los suyos.

El Sr. Montero Rios por su parte, no dejará de hacer bastante porque ya se anuncia que saldrá de Lourizan dentro de unos días.

Los conservadores también apuntarán en esta timba política, y todos harán lo que puedan por aumentar sus respectivas agrupaciones.

Decididamente hoy en el express ha salido el Sr. Martos para Biarritz donde ya le aguarda impaciente el héroe de Alcolea.

Los ministros residentes en Madrid celebrarán esta noche consejo.

Es cosa segura el nombramiento del general Blanco para jefe del cuarto militar de S. M. aunque nada se ha acordado en definitivo.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitán Vives, con destino á Londres y Amberes.

Vapor correo español HABANA, de 1800 toneladas, capitán Herrera, con destino á Colon.

Bergantin americano JOSEPH BAKER, de 379 toneladas, capitán Smith, con destino á Boston.

Barca italiana FRANCISCO SILENTO, de 384 toneladas, capitán Porzuc, con destino á New-York.

Vapor español NUEVO VALENCIA, de 1059 toneladas, capitán Ortuño, con destino á Marsella.

Vapor español VERACRUZ, de 1800 toneladas, capitán Alvarez, con destino á Veracruz.

Vapor francés J. A. CONSEIL, de 501 toneladas, con destino á Burdeos.

Vapor correo español CIUDAD DE CADIZ, de 1900 toneladas, capitán Dominguez, con destino á Colon.

Bergantin-goleta inglés MORGAN, de 285 toneladas, capitán Jones, con destino á Río Janeiro.

Vapor inglés LISBON, de 859 toneladas, capitán Holl, con destino á Londres y Lisboa.

Vapor español VINUESA, de 445 toneladas, capitán Molins, con destino á Marsella.

Vapor correo español ANTONIO LOPEZ, de 1850 toneladas, capitán Bayona, con destino á Veracruz.

Bergantin americano DAVID BURGBER, de 416 toneladas, capitán Stornesse, con destino á Boston.

Vapor español ZURBARAN, de 424 toneladas, capitán Zaragoza, con destino á Liverpool.

Vapor español JAMES HAYNES, de 214 toneladas, capitán Currell, con destino á Gibraltar.

Vapor español SEGOVIA, de 775 toneladas, capitán Heredia, con destino á Marsella.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Día 3. Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas en lastre. Vapor español La Cartuja, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor francés Ville de Anvers, del Havre y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor francés Tres A Conseil, de Burdeos en 4 días con travesías de pino.

Barca italiana Nueva Gemma, de Swansea en 10 días en lastre. Polacra-goleta española Prima, de Algeciras en un día con piedras de tránsito.

Goleta francesa Marie Aline, de Burdeos en 11 días en lastre. Los laudes Arrogante, de Almería con efectos, Carmen, de Isla Cristina con sardinas, Joven Maria, de Oran con esparto y Amistad, de Tarragona con efectos.

Los faluchos Legitimidad, de Isla Cristina con mojamás, Bendición de Dios, de Ayamonte con sardinas, y Carmen, de Bonanza con frutas.

Vapor español Santo Domingo, de Manila y Cartagena en 50 horas con carga general y 39 pasajeros. Día 4. Vapor español Lafitte, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Vinuesa, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Manuela, de Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español Nuevo Alegria, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con madera. Vapor holandés Mercurius, de Gibraltar en 10 horas con carga general de tránsito.

Vapor francés de recreo Playmatd, de la Coruña en 5 días con 5 tripulantes. Barca americana James et Wright, de Probolingo en 137 días con azúcar de tránsito.

Bergantin-goleta francés Morbihan, de Burdeos en 10 días con travesías de pino. Goleta francesa Perseverant, de Burdeos en 11 días en lastre.

Goleta inglesa Queen of Clipper, de Londres en 18 días en lastre. SALIERON. Día 3. Vapor español Guadalete, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas.

Vapor español Gijón, con carga general para Vigo y escalas. Vapor español Hernani, con carga general para Vigo y escalas.

Bergantin-goleta noruego Lhadnoy, con sal para Río Janeiro. Balandra española Margarita, en lastre para Sevilla.

Vapor español La Cartuja, con carga general de tránsito para Sevilla. Barca española Joven Dolores, con sal para San Sebastian.

Bergantin-goleta inglés Rob the Rauter, con sal para San Juan de Terranova. Balandra española Manolita, en lastre para Algeciras.

Vapor francés Ville et Auvers, con carga general y vinos para Lisboa y el Havre.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA EL HAVRE El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Mr. Le Belle, saldrá para dicho puerto el 12 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y París. Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 7. 7 15 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 15 de la idem. 4 30 de la idem. MIÉRCOLES 8. 7 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem. 3 30 de la idem. Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

CUADROS SEMANALES

de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 30 de Julio al 5 de Agosto de 1883.

Table with columns for DEFUNCIONES, FALLECIDOS EN EL INTERVALO INDICADO, Edad de los fallecidos, Causas de muerte.

Table with columns for NACIMIENTOS, NACIDOS EN EL INTERVALO INDICADO, Legítimos, Naturales.

Table with columns for Comparacion entre nacimientos y defunciones, Total general de nacimientos, de defunciones, Diferencia en menos.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el día 6.

Table with columns for Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno, Machos cabrios, De cerda.

Arrendamientos.

Se alquila en 6 rs. diarios el partido principal de la casa calle Colon, núm. 9. Tiene sala espaciosa, cuatro grandes alcobas, comedor, cocina y demás dependencias.—Darán razón en la calle Larga, número 34. 1

Se arriendan en la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, tres graueros y dos bodegas de 80 botas de asiento cada una.—Para informes, en la calle Caballeros, núm. 11, darán razón. 20-17

Se arrienda una bodega de 131 botas de asiento calle Juan Sanchez, núms. 35 y 37, con puerta a dicha calle y a la plaza de los Silos: tiene un corralón y patio propios para trabajador.—Darán razón en la calle de Santo Domingo, núm. 1. 26

Se arrienda el piso principal de la casa calle Algarve, número 13, esquina a la de los Remedios.—Informarán, establecimiento de Martinez é hijo. 18

Se arriendan varios almacenes para granos en la calle del Clavel.—Darán razón en la plaza de las Augustias, núm. 9. 19

Se arrienda desde San Miguel próximo una haza de tierra en la cañada del Carrillo, de cabida de 21 aranzadas.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 15

Se arriendan dos accesorias y el partido principal de la casa calle de Misericordia, núm. 5 Otra casa en la calle de las Cabezas, número 5, y un granero, cabida 800 fanegas, en la plaza de San Lucas, número 5.—Darán razón, plaza de San Lucas, a macen. 30-14

Anuncios.

DEPÓSITO de cal hidráulica
CONSISTORIO 11 Y 13.
De la acreditada fábrica de Zumaya; se somete a cuantas pruebas quieran hacerse. A 16 rs. el quintal puesta a domicilio dentro del radio de la población, siendo el pedido de más de dos quintales. 15-3

TÓNICO-GENITALES
Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, y S. REMITEN POR EL CORREO A CAMBIO DE SELLOS.
DR. MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

CON PRIVILEGIO.
QUITASOLES DE ÚLTIMA NOVEDAD.
En el establecimiento calle ALGARVE, núm. 19, se acaba de recibir un gran surtido de QUITASOLES de nueva invención que pueden utilizarse para el campo, a pie ó a caballo ó bien durante y practicando las faenas agrícolas, en las de tender ropas ó lavar en rias; en los baños, etc., etc.
Las ventajas de estos QUITASOLES, sobre todo lo usado hasta el día con el mismo objeto, son innumerables, pero á primera vista pueden señalarse las siguientes:
El QUITASOL, para su uso, se coloca sobre el sombrero y deja por tanto libres ambas manos, y dispuesto de manera que sin haberlo á medida ajustan á la cabeza de todos.
Son ligeros al extremo de no aumentar sensiblemente el peso del sombrero, sin embargo de cubrir una superficie de centímetros 52 por 58.
La tela de que están formados se lava y plancha como cualquier prenda de ropa blanca.
Por su construcción pueden usarla las señoras sin variar el tocado.
Se arman y desarmen con suma facilidad, y desarmados forman un pequeño paquete flexible que puede llevarse cómodamente en el bolsillo.
El precio es muy reducido y entre sus distintas clases, hay una cuyo precio es al alcance de todos.

EL DIA
EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS.
MADRID, UN MES. 1 PESETA. — PROVINCIAS, TRES MESES. 3 PESETAS
Un número 5 céntimos en toda España.
SUPLEMENTO LITERARIO SEMANAL, GRATUITO
COLABORADORES
Sres. Castelar, Alarcon, Fernandez Bremon, Benjumea, Alas (Clarín), etc.
Varios artículos del Sr. CASTELAR en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva-York.
SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.
FOLLETIN: La novela que más llame la atención en París.
POLÍTICA DE EL DIA
El Gobierno servidor del País, no su amo.
Economías.—Rebaja en las contribuciones.
SALA DE DESPACHOS.—EXPOSICION DE CUADROS
SECCION DE ANUNCIOS
DEPÓSITO DE CATÁLOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES.
EL DIA
DARÁ A SUS SUSCRITORES
LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES
BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS
POR MEDIA PESETA TRIMESTRE.
Esta combinación proporciona a los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes, interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.
REDACCION Y ADMINISTRACION
Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, MADRID.
SE VENDE Y SUSCRIBE EN JEREZ EN LA LIBRERIA DE LA CALLE LARGA, NÚM. 33.

MANUEL TARIN,
Pintor decorativo en óleo y temple. Especialidad en el decorado de habitaciones y lo concerniente al arte de pintura.
Se quitan las humedades en las paredes, á 4 rs. vara cuadrada.
GUARNIDOS, 10.

Baños Minerales DE GIGONZA.
Aproximándose la temporada oficial de estos baños, que empieza en Junio y concluye en Setiembre, se avisa al público para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan dirigirse á D. José Infante, administrador del Establecimiento, calle Evora, núm. 16, en Jerez hasta 1.º de Junio, y en adelante al dicho Establecimiento, por Paterna de la Rivera, provincia de Cádiz.
Los medios de comunicación, como el año anterior, á cargo de D. Pascual Pacheco, plaza de Alfonso XII, casa de carrozajes, en Jerez de la Frontera, en donde se expendrán billetes de ida y vuelta valaderos para cualquier día de la temporada. 41

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escorfulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.
En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

VENTA.
La de paja car añuela, en la Mesa de Asta, á 30 s. el millar de manojos atados.—En calle Francos, núm. 36, se dan los v. para recogerla. 20-10

REBAZO.
Se vende á 10 rs fanega en la plaza de Plateros, esterifa. 30-25

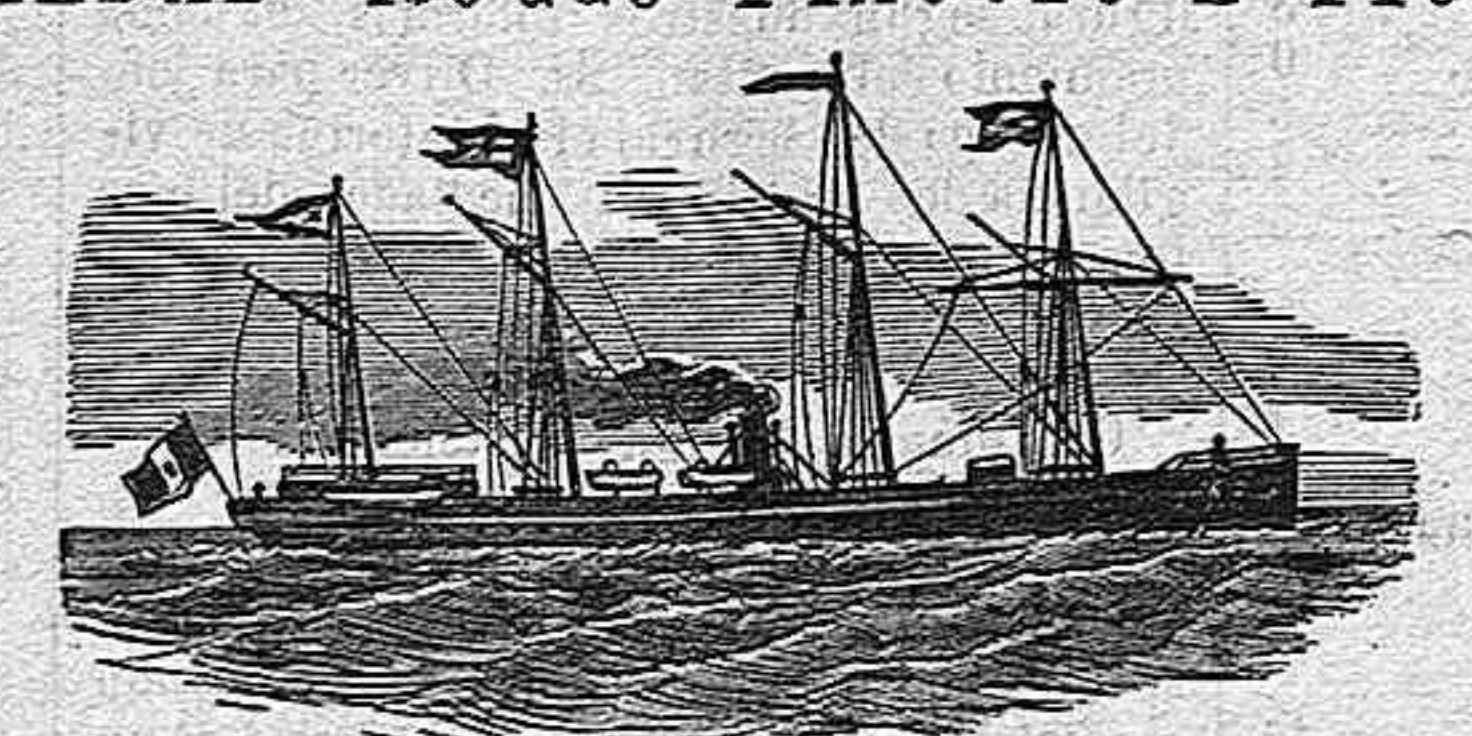
DEHESA
Se dá en arrendamiento, desde el 29 de Setiembre del presente año, una de más de mil aranzadas, en los Llanos del Valle.—Darán razón D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, número 20 42

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre
AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.
El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.
Papel pautado, sistema Iturzaeta,
PLUMAS METALICAS
DE EGUREN.
Libreria calle Larga, núm. 33.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau
Laureado del Instituto de Francia.
Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginosos en los casos de *Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Exhaustion, Convalecencia, Debilidad de los Niños*, y las enfermedades causadas por el *Empobrecimiento y la alteración de la Sangre* consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.
LAS GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.
EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.
JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños. *El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.*
ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.
Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exijir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON.
El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

¡MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!
¡NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS!
El Obliterador de Leon y C.ª
QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS.
El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina.
El Obliterador de Leon y C.ª quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad.
No más señales de viruelas.
La aplicación del Obliterador de Leon y C.ª es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ó cuatro veces al día, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente.
No más señales de viruelas.
El empleo del Obliterador es fácil, seguro, y no ofrece ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebelli, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.
No más señales de viruelas.
El Obliterador de Leon y C.ª se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 céntimos, 3'75, 6'85, 10, 13'15 y 26'25, y cada uno de estos lleva la firma siguiente:
Leon & C.ª
Depósito central:
Casa Leon y C.ª
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.
Depilatorio de Leon y C.ª
El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable.
Mezclase en una copa una pequeña porcion del Depilatorio, con un poco de agua fria, y frótese la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se lava el sitio con una esponja y agua fria y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven á salir jamás.
El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes á 0'60 ptas., 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de **Leon & C.ª**
Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria,
51, Tottenham Court Road, Londres.
Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion, directamente á la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras á vista sobre Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje.
NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 20 de Junio.

SOCIEDAD ROCCO PIAGGIO E FIGLIO.

DE CADIZ PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.
ADMITIENDO PASAJE PARA TALCAHUANO, VALPARAISO, CALDERA, ARICA Y CALLAO, CON TRASBORDO EN MONTEVIDEO.
EL VAPOR CORREO ITALIANO
L'ITALIA
CAPITAN DON F. BALLIEU,
SALDRA EL 20 DE AGOSTO
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7, SRES. ODERO Y FERRO.
Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9.

¿Porqué coser á mano?

ACUDID Á
19, Algarve, 19, JEREZ,
DONDE
POR 10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA **SINGER** DE COMPAÑIA FABRIL **NUEVA-YORK.** SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fábrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y quayaoco, Elixir, Polvos y Opiata.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de **I. DE VARGAS.**
DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID

Agua y Polvos Dentíficos DEL **DOCTEUR ERRE**
de la Facultad de Medicina de Paris
8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

CERVEZA INGLESA.
En la Puerta del Sol, núm. 22,
SE VENDE
PALE ALE DE BASS Y C.ª
SUPERIOR,
Embotellada en Londres por JAMES STEWART & SON, á 42 reales la docena de medias botellas, y á 72 reales la de enteras. Botella sueltas, como muestras, á los mismos precios que por docenas.
NOTA.—Esta Cerveza, recomendada por la Facultad Médica de Inglaterra, á causa de sus propiedades higiénicas, está patrocinada por S. M. la Reina Victoria y S. A. R. el Príncipe de Gales.

A quien pueda convenirle.
En el Cementerio Católico de esta ciudad se encuentran dos magníficos mausoleos, recientemente construidos, y que pueden contener hasta diez y seis cadáveres.
Los materiales son todos de primera clase, y la dirección del trabajo efectuado en los mismos ha sido encomendada á inteligentes operarios.
Para tratar de su ajuste se acudirá al referido Cementerio, y el Capellán del mismo dará todos los pormenores que se le exijan.